



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N°0821

Ciudad de México, a 28 de agosto de 2018

OLGA SÁNCHEZ CORDERO
Propuesta como Secretaria de Gobernación de
la próxima administración federal.

Entrevista concedida a los medios de
comunicación, en el Palacio Legislativo de San
Lázaro.

Vine a la reunión de las y los diputados de Morena.

Primero para felicitar al nuevo coordinador, al doctor Mario Delgado por la votación democrática que tuvieron el día de ayer. Realmente es -y yo se los acabo de decir-, esta madurez democrática y los vine a felicitar.

Por otra parte, también a mencionarles algunos de los temas de la agenda legislativa que tenemos pendientes. Como ustedes saben, lo ha dicho el señor Presidente electo; la Ley Orgánica de la Administración Pública, la creación de la Ley de Seguridad, también algunas otras leyes como el de la fiscalía general, y algunas reformas constitucionales en materia de fuero, en materia de revocación de mandato y la Ley Reglamentaria del artículo 127 de la Constitución en materia de salarios máximos.

Les expresé todas estas reformas, incluyendo también la reforma al Código Penal para considerar delitos graves sin derecho a la libertad bajo fianza a la corrupción, al robo de combustibles, al fraude electoral y al fraude fiscal en relación a todas estas facturas falsas que se han estado emitiendo.

Entonces, son delitos que van a ser considerados como delitos graves sin derecho a libertad, sino tienen que estar en prisión.

PREGUNTA.- Hoy reaparece Napoleón Gómez Urrutia sin ningún rubor, se presenta y dice que viene a combatir la corrupción, cuando estando usted en la Suprema Corte fue requerido al el gobierno canadiense por este fraude, por este robo que hizo a los mineros.

RESPUESTA.- Son más, no recuerdo, son siete u ocho sentencias del Poder Judicial absolutorias respecto a su caso. O sea, a la Corte llegó solamente la toma de nota pero los demás fueron procesos penales en los que está absuelto, no se le probó ningún tipo de delito por el cual se le había denunciado.

PREGUNTA.- ¿Puede andar libremente por nuestro país?

RESPUESTA.- Ahí están siete u ocho sentencias absolutorias, y mi respeto irrestricto a las decisiones del Poder Judicial como no puede ser de otra manera.

Y le acabo de decir al grupo parlamentario de Morena lo que el Presidente electo ha dicho: “respeto irrestricto a los poderes, al Poder Legislativo, al Poder Judicial”. Y la frase que me gusta muchísimo por parte del Presidente electo de que el Poder Ejecutivo no va a ser -y así lo ha dicho en varias ocasiones- no será el Ejecutivo el Poder de los Poderes.

PREGUNTA.- Preguntarle sobre la Ley de Seguridad Interior que está contravenida en la Corte, ¿cuál va a ser la situación?

RESPUESTA.- Respetemos la decisión de la Suprema Corte en materia de la inconstitucionalidad de la Ley.

PREGUNTA.- ¿El presidente Enrique Peña enviará alguna iniciativa preferente por petición de López Obrador, aquí al Congreso?

RESPUESTA.- Como en realidad entramos dentro de tres días, ya se instala el Congreso General, ya podríamos nosotros, sin problema, empezar a procesar las leyes.

PREGUNTA.- ¿No presentará Enrique Peña?

RESPUESTA.- Lo pueden presentar cualquier diputado, cualquier legislador; entonces, no sé si vaya a presentarlas el presidente en funciones -no podría el presidente electo, por supuesto- el

presidente en funciones o cualquier diputado o senador en la Cámara de Diputados o Senadores del grupo parlamentario de Morena.

PREGUNTA.- (Inaudible) la de Seguridad Pública, por ejemplo

RESPUESTA.- La Ley de Seguridad Pública, le preguntaré, yo tengo audiencia en la noche con el señor Presidente electo y le preguntaré, entre otras cosas, esa, sino se procesará con algunos de nuestros diputados o senadores.

PREGUNTA.- Sobre el Tratado de Libre Comercio me gustaría conocer su opinión, ¿qué opina sobre este nuevo acuerdo comercial?

RESPUESTA.- Fue maravilloso que ya se firmara. La realidad es que es muy positivo para nuestro país, para la economía del país y también internacionalmente para los fondos internacionales y para... vivimos en un mundo global, entonces fue una muy buena señal.

PREGUNTA.- ¿Se garantiza la estabilidad económica?

RESPUESTA.- Se garantiza la estabilidad económica, se garantizan los temas energéticos, se garantiza que no habrá cláusula sunset sino a 16 años, el tratado con revisiones. Creo que fue muy buen acuerdo, la verdad de las cosas y fue importante también el trabajo, y de verdad ha sido un trabajo maravilloso y reconocido por nosotros, el de Ildfonso Guajardo ha sido muy buen trabajo, la verdad mis respetos para este funcionario.

También nos dieron oportunidad de que los acompañaran algunos futuros funcionarios por parte del Presidente electo.

PREGUNTA.- ¿Sería viable dejar fuera a Canadá?

RESPUESTA.- Yo creo que tendría que subirse también.

Muchas gracias.

-- ooOoo --